

CORES

ITES."

Colombia por su magnitud... los licores, perfumes, aguan... en los Estados Unidos del... por una rutinera... sus propias producciones... no se aprovechan, han em... los artículos esparados... doctor Liborio Zerda i la... o López. La reputacion de... recomiendan por sí solas... andores estar seguros de... electamente inocentes, ja... preparaciones esuanjeras... irresponsables por su con... ducido a una vil selstoria

hubo de apocar a su pa... estén, i prefieren los letre... ara los buenos colombianos... bes proceuciones contra la... uena fe i buscan el mérito... empresa, la que no mu... iones fabriles que carac... iongl.

VENDEN MEDIDOS Litro o... 1 1/2 bo... tella. E MAYOR.

man de 21" superior ca... cinto desinfectado, para... ctar... para el baño, que po... a borja de los pobres... nados... lias, de almendras, azu... mejorana, laranja, etc... de planta corriente... de depósito principal, carrera de... 103 i 104, administrado por... desde \$ 20 hasta \$ 99 de tel... por 100, i de \$ 100 en adelante... estos descuentos, con la persua... sion con los copreacion, se... tres meses por méno de \$ 100... ayores... ben dirijirse al señor Silvestre... jecente de la empresa, i no des... prador, para ser entregados... facultativa, a las personas que... los gastos.

Los EMPRENARIOS.

1873. 24-7

DIARIO DE CUNDINAMARCA.

V. 4 N. 1115

PRECIOS DE SUSCRICION.
Por un año \$ 10-00
Por un mes 1-00

Este periódico se publica todos los días, menos los domingos.

Bogotá, martes 26 de agosto de 1873.
Se reciben suscripciones—En Bogotá, en la IMPRENTA DE GAITAN, carrera de Neiva, calle 1.ª número 19; i fuera de Bogotá en las Ajenas correspondientes.
Director i editor—J. B. GAITAN.

REMITIDOS I ANUNCIOS.
REMITIDOS—Se insertan, previo exámen, a..... \$ 3-00 columna.
Por la 1.ª publicacion... 0-05 evos. línea
Por cada nueva id..... 0-02
ANUNCIOS
Todo debe pagarse adelantado.

"El Bistio."
SANTIAGO PEREZ,
CANDIDATO
PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
EN EL PERIODO DE 1874 A 1878

166

CANDIDATO
PARA GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA
EN EL PROXIMO PERIODO
EUSTORJO SALGAR.

Colaboradores.
CORREOS DE ENCOMIENDAS.

En la Memoria del Secretario de Hacienda en 1856, señor Rafael Núñez, se leen (página 29) los importantes conceptos siguientes:
"Se ha creído que el Gobierno debía limitar, en materia de correos, a la trasmision de la correspondencia epistolar, dejando que los particulares arreglaran, como lo tuvieron por conveniente, el servicio de la conduccion de encomiendas."
"No hai duda que si se adoptase este sistema, que es el que jeneralmente se practica, la marcha de los correos seria mas segura i rápida; i no hai duda tampoco de que la conduccion de dinero i efectos privados está mui lejos de ser negocio esencial de gobierno; pero los

bra de la libertad que debe dejarse a las empresas particulares, reconocia tambien aquella ilustrada Administracion de 1856, que la accion de la autoridad pública podria quedar i quedaria, en efecto, reemplazada, sin inconvenientes, por la accion previsora i fecunda del interes privado.

I ¿no ha llegado ese tiempo? ¿Se ha equivocado el lejislador de 1873 en creer que si ha adelantado mucho el espíritu de asociacion con respecto a 1856; que no es escaso el uso que se hace de las letras de cambio? Examinarémos mas adelante estos puntos;

Porque se hace preciso continuar ahora esponiendo otros conceptos de no ménos peso que los anteriores, emitidos durante la Administracion ejecutiva del señor Mariano Ospina.

Decia el ilustrado Secretario de Hacienda, señor doctor Ignacio Gutiérrez, en su Esposicion de 1858, cuando todavia no lo preocupaban los temores de alteracion en el órden público, a la página 58:

"En cuanto al (servicio) de encomiendas no puede prescindirse de él, como algunos lo desean con el fin de acelerar el de la correspondencia, mientras el Gobierno necesite trasladar fondos de un lugar a otro para los gastos públicos; i en tanto que dure esta necesidad urgente i inevitable, no debe privarse al comercio del auxilio que, desde tiempo inmemorial, se le ha prestado, de conducir sus intereses por la balija nacional &c."

Por manera, que el mismo señor Gutiérrez admite que habia opinion en aquella época por la supresion de las encomiendas con el fin de acelerar el servicio de la correspondencia epistolar; i si no accedia el Gobierno, de que hacia

la supresion de los correos de encomiendas, el Congreso autorizó al Poder Ejecutivo, por el artículo 18 de la lei de 1.º de mayo del mismo año, para decretar la supresion, dando tiempo para que se organizaran las empresas de particulares, i si no están ya organizadas en todas las líneas, es debido a la creencia de que se retardaria mucho el momento de cesar el Gobierno en la prestacion del servicio.

Para el envío de caudales a Ambalema i a otros puntos importantes, el comercio de Bogotá ha mantenido en buen pié el servicio de sus correos, tanto para remesas de dinero como para correspondencia.

Ahora mismo tenemos la seguridad de que hai empresario para la línea que recorre los pueblos mas comerciales del Tolima hasta Neiva o la Plata.

Para el Atlántico hai tambien empresarios, aunque el Banco de Bogotá, i la sucursal de Barranquilla, o el Banco independiente de esa plaza, no tienen dificultad en hacer la traslacion de fondos por medio de letras, o de simples traspasos de créditos; pudiéndose tambien remitir los fondos por medio de los billetes de dichos Bancos.

Todas las ajencias de negocios de esta capital i las establecidas en los Estados o que se establezcan en lo sucesivo con tal fin; las casas de comercio de unos i otros extremos de la República, son igualmente llamadas a prestar el servicio de trasladar fondos por medio de jiros.

¿Quién no ha visto la abundancia de letras sobre Europa i los Estados Unidos del Norte, que se jiran i negocian con facilidad i a ménos de la par, cuando la esportacion de frutos es considerable i cuando estos obtienen buenos precios en los mercados extranjeros?

en los proyectos de Códigos que, despues de largas discusiones, ha acogido con sobrada induljencia.
Bogotá, 25 de agosto de 1873.

AGUSTIN NUÑEZ.

LOS OFICIOSOS.

Alguno asegura haber oido, en el Guatmo, ha pocos días, al señor Leiva, Presidente del Estado, exclamar: "Libreme Dios de estos tan celosos amigos; no dejan vivir." I en efecto, nosotros hemos percibido que un grupo de celosos conservadores, chisperos, sin criterio i ansiosos de acreditarse con los Gobiernos del Tolima i Antioquia porque así les conviene, los traen atormentados con sus avisos, manteniéndolos en alarma i haciéndolos incurrir en faltas de las cuales pueden sobrevenir grandes desgracias.

Al Gobierno del Tolima lo traen realmente desesperado; lo mantienen sobre el ¡quién vive! lo obligan a gastos que lo arrinan, a tropelias que lo hacen odioso; i ellos se están aquí mui ufanos, sin darse por corridos, aunque dia tras de dia se les desmienta.

Vienen, por ejemplo, del extranjero armas i municiones para el Gobierno jeneral, i temeroso éste de que esas armas caigan en manos de los que quieren derribar al Gobierno del Tolima, manda, para prevenir el golpe, una fuerza a Honda, o a Guaduas, pues que si sucediera lo temido habria de decirse que intencionalmente las habia dejado sin escelta de acuerdo con los re-

P 1.015
2934
Banc Juntas Santos 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

El Gobierno...
los envases.
El corriente.
no principal, carrera de
1-101, administrado por

20 hasta \$ 22 de los
1 de \$ 100 en adelante
suellos, con las perso-
na los empresarios, de
es por menos de \$ 100.

dirse al señor Silvestre
de la empresa, i se des-
tar, para ser entregados
ivá, a las personas que
los.

OS EMPRESARIOS.
24-7

TE:

del circuito de

entrante a las doce
el de una hacienda
da en el distrito de
ma da vointicuatro
sta hacienda es de
del señor Bonifacio
admite postura con
partes del avalúo.

MORA G. 10-4

S,
CRITORIO,
PARA COLEJIOS
S.
SERNEL I POMBO.
30-18

bonitas.

amiento fotográfico
s de novedad, tales
sobremesa, jardine-
s bellisimas minia-
loyería fina i elegan-
tesca, música para
clpila, dorados, de-
tos, oleografías con
dres inglesas.

D. PAREDES.
ro 51. 20-19

BOTANICA

ESCUELAS.
DE MEJORES AUTORES
YORI.
para la enseñanza en
se halla de venta
del señor Manuel
el Colegio de la Inde-

..... \$ 2-10
..... 0-30

ANAN.

limitarse, en materia de correos, a la
transmisión de la correspondencia episto-
lar, dejando que los particulares arregla-
ran, como lo tuvieran por conveniente,
el servicio de la conducción de encomi-
endas.”

“No hai duda que si se adoptase este
sistema, que es el que generalmente se
practica, la marcha de los correos seria
mas segura i rápida; i no hai duda tam-
poco de que la conducción de dinero i
efectos privados está mui lejos de ser
negocio esencial de gobierno; pero los
pocos adelantos que ha hecho entre nos-
tros el espíritu de asociación, indispen-
sable a empresas de esta clase; el escaso
uso que se hace de las letras de cambio,
i la notable importancia del servicio a
que estoy aludiendo, hacen, en concepto
del Poder Ejecutivo, necesaria, por aho-
ra, la intervencion del Gobierno en la
organización i dirección de ese servicio;
pero dejándose, por supuesto, a cada uno
el derecho de dar curso a sus intereses
por los conductos que considere mas
seguros. Andando el tiempo, i a la
sombra de esta libertad, es de esperarse
que la acción de la autoridad pública
quedará al fin reemplazada, sin inconven-
ientes, por la acción previsiva i fecunda
del interes privado.”

Los párrafos que acabamos de copiar
demuestran que desde la ilustrada Ad-
ministración ejecutiva del señor Mallari-
no, habia opinion en favor de la supresión
de los correos de encomiendas; se reco-
nocia, desde entonces, que el sistema
de transmitir solamente la corresponden-
cia epistolar, es el que generalmente se
practica; se reconocia que con ese siste-
ma la marcha de los correos seria mas
segura i rápida; se reconocia que debia
dejarse a los particulares el servicio de
la conducción de encomiendas, porque
se reconocia que este servicio está mui
lejos de ser negocio esencial de gobierno.

El espíritu de asociación habia hecho,
en la época del señor Mallarino, o de la
Exposición de su Secretario de Hacienda,
pocos adelantos; se hacia entonces escaso
uso de las letras de cambio; i, en calidad
de por ahora, creia el Poder Ejecutivo
de 1856 necesaria la intervencion del
Gobierno en la organización i dirección
de ese servicio de las encomiendas.

Pero, andando el tiempo, i a la som-

el de la correspondencia, ¿mientras
el Gobierno necesite trasladar fondos de
un lugar a otro para los gastos públicos;
i en tanto que dure esta necesidad urgen-
te e inevitable, no debe privarse al co-
mercio del auxilio que, desde tiempo
inmemorial, se le ha prestado, de condu-
cir sus intereses por la balija nacional &c.”

Por manera, que el mismo señor
Gutiérrez admite que habia opinion en
aquella época por la supresión de las
encomiendas con el fin de acelerar el ser-
vicio de la correspondencia epistolar; i
si no accedía el Gobierno, de que hacia
parte, a los deseos manifestados en ese
sentido, era únicamente mientras i entre
tanto durase la necesidad urgente e in-
evitable del Gobierno de trasladar fondos
de un lugar a otro para los gastos pú-
blicos.

¿Ha desaparecido ya esta necesidad?
¿Los gastos públicos exigen hoy el envío
de fondos de un lugar a otro, por los co-
rreos? Cualquiera que conozca cómo se
concentran en la Tesorería general de la
Union, o en el Banco de Bogotá, los paga-
rés por los derechos de importación, o su
importación cuando se cobran, i las remesas
de las salinas, dejando en las Aduanas i
en las otras oficinas de recaudación, lo
suficiente para el pago de sus empleados,
o para atender a cualquier gasto nacional,
puedo contestar fácil i satisfactoriamente
a las anteriores preguntas. El señor doc-
tor Gutiérrez, en circunstancias como las
actuales del sistema de concentración de
fondos i de servicio de Tesorería, no
podría negarse a decretar la supresión de
los correos de encomiendas.

Abranse todas las Memorias de Ha-
cienda de los años siguientes, i se verá
que los gastos, en el ramo de correos,
han excedido siempre, en mucho, a su
producto, entrando el servicio de las en-
comiendas por una suma considerable en
este déficit. Podríamos hacer la demo-
stración de esta verdad con los datos nu-
méricos que arrojan las Memorias de
Hacienda i los Informes de la Dirección
de correos; pero no creemos necesario
este trabajo, porque todos los que deseen
cerciorarse, pueden consultar dichos
datos.

En 1871, a virtud de las demostracio-
nes del Informe del Director general de
correos, proponiendo, en consecuencia,

Todas las agencias de negocios de esta
capital i las establecidas en los Estados
o que se establezcan en lo sucesivo con
tal fin; las casas de comercio de unos i
otros extremos de la República, son igual-
mente llamadas a prestar el servicio de
trasladar fondos por medio de jiros.

¿Quién no ha visto la abundancia de
lotras sobre Europa i los Estados Unidos
del Norte, que se jiran i negocian con
facilidad i a ménos de la par, cuando la
exportación de frutos es considerable i
cuando estos obtienen buenos precios en
los mercados extranjeros?

¿Ha faltado alguna vez a los agentes
de los acreedores por la deuda exterior
modo de enviar letras por cada paquete,
después de recibir los pagos en la Teso-
rería?

No es posible negar el impulso dado
al espíritu de asociación en todo el país.
Los Bancos por acciones se establecen
en todas partes. Además de los existen-
tes en Bogotá, Medellín, Bucaramanga,
Barranquilla, Panamá, los habrá pronto
en Neiva, Popayan, Cali, Cúcuta, Socor-
ro, Sanjil, Cartajena, con sucursales en
otros puntos. Si estos establecimientos
no sirven para enlazar sus negocios por
medio de jiros i trasposos de créditos de
un lugar a otro; si los billetes que emi-
tan no han de reemplazar conveniente-
mente a la moneda circulante, no sabe-
mos cuáles sean los objetos de esas in-
stituciones de crédito.

Las dificultades del momento, causadas
por toda innovación trascendental, desa-
parecen sin esfuerzo: las mismas nece-
sidades que se crean con el cambio, con
el abandono de la rutina, van indicando
luego el modo de satisfacerlas.

Tenemos fe, profunda fe en el porve-
nir, no remoto, del país; aspiramos a
alcanzar a ver a nuestra patria en la via
del progreso i de las grandes mejoras
que trae consigo la paz, no obstante la
exacerbación pasajera de los partidos en
las épocas electorarias. No creemos me-
recer, ni nos mortifican, las censuras i las
imputaciones gratuitas de los que, sin
reflexionar lo bastante, ven ataques a la
industria, concierto contra el periodismo
de la oposición, medios subrepticios o de
sorpresa, en las medidas o reformas que,
de buena fe i por patriotismo, hemos
tenido la honra de proponer al Congreso

aquí mui útiles, sin darse por corri-
dos, aunque día tras de día se los
desmienta.

Vienen, por ejemplo, del extranjero
armas i municiones para el Gobierno
general, i temeroso éste de que esas
armas caigan en manos de los que quie-
ren derribar al Gobierno del Tolima,
manda, para prevenir el golpe, una
fuerza a Honda, o a Guánuas, pues que
si sucediera lo temido habria de decir-
se que intencionalmente las habia de-
jado sin escolta de acuerdo con los re-
volucionarios; i los chisperos de esta
ciudad, al momento ponen despacho a
Anbalema: “Salió de aquí parte de
la Guardia colombiana a hacer la re-
volucion en ese Estado: ocuparán a
Honda para emprender operaciones.”

I el Gobierno del Tolima se pone
en campaña, llama al servicio jefes i
oficiales, recluta, gasta, se ajita, des-
cuida caminos, puentes, escuelas &c.”

Días después se ve que no hai tal re-
volucion ni ocurrido a nadie el pensa-
miento, i los chisperos de aquí rien sin
correrse. El mal está hecho, los gastos
consumados, los infelices arrancados
de sus hogares, el dueño de ganados
vendió al extranjero por la mitad de
su valor una ceba, muchos negocios se
paralizaron, pero los señores H. S. Q.
B. resultaron suplentes de Senadores
i Representantes por el Tolima o por
Antioquia, i el señor Berrío sale por
allá echando un proclamo amenaza-
do con venir a derrotar los ejérci-
tos de carneros a riesgo del ridículo, i
don Teófilo se avanza a pedir la van-
guardia para venir a ocupar el Capi-
tollío.

Del género o especie de estos avisos
es el que se registra en la maligna Amé-
rica de 21 del corriente, bajo el rubro
“Atención,” motivado, según parece,
por la permanencia de dos compa-
ñías del extinguido batallón Pichin-
cha, mientras se ponía en camino
el armamento que traía, fuera del que
tenia en mano, compañías que están
ya en esta ciudad.

Pero los sucesos de La América
tienen mas gravedad que los que van

por el telégrafo o por las cartas, por aparecer en un periódico cuyo principal redactor es un empleado de libre nombramiento del Poder Ejecutivo, i por cuya circunstancia pueden creerse como insinuaciones autorizadas por el mismo Gobierno, condicion que debe fijar la atención del Poder Ejecutivo.

El zurecido de *La América*, es como sigue:

Atencion—En carta de Honda se nos dice lo siguiente:

“Una parte del “Pichincha” está acantonado aquí; i el Secretario de Guerra ha dirigido un telegrama al Alcalde pidiéndole cuartel para dos Compañías que ha resuelto situar en ésta. ¿Temerá el doctor Murillo que un atentado contra la soberanía popular, como es seguro lo haya en Boyacá, para declarar la elección en favor del señor Santiago Pérez, produzca una revolución jeneral, i para esto sitúa fuerzas en el Tolima? o se quiere hacer aquí una revolución para impedir la reunion de la Asamblea i quitarle este voto a Trujillo? Sea lo que fuere, es impolítico en sumo grado situar fuerzas aquí en estos momentos; pero sube de punto si se considera que es el “Pichincha,” aleccionado ya en el camino de los atentados, el que se sitúa en esta plaza. El “Pichincha” será juzgado naturalmente, siquiera sea para cubrir el espediente; i para esto lo mismo es por una que por dos. Por otra parte, quédale al Gobierno, en caso de una intencion *sin éxito*, la salida de decir que ese batallon es revoltoso de por sí; i nos presentará el hecho de Panamá como buen argumento i disculpa. Con decir: “Cosas del Pichincha,” quedará todo compuesto. Si sobreviene la intencion i tiene buen éxito, a buen seguro no se tomará el trabajo de dar esplicaciones.”

Correspondencia del “Diario.”

CARTAS FAMILIARES

III

EDUCACION DE LOS SUR AMERICANOS EN EUROPA
Havre, julio de 1873.

“¿Puedo enviar mi hijo a Europa con seguridad de que aproveche el tiempo i se instruya debidamente en unos cuatro años?”

el *contra* con interes e intelijencia, pues se trata del porvenir de sus hijos i de la conservacion o pérdida de una fortuna trabajosamente adquirida.

Desde luego, no hallo conveniente que se envíen niños menores de 16 años a las escuelas o colejos de Francia, Inglaterra o Alemania. Los estudios en Colombia hasta esa edad pueden ser los mismos, poco mas o ménos, que en Europa, con la ventaja de que el alumno estará al lado de su familia i se formará el carácter bajo la benéfica influencia moral de ésta i de sus preceptores, que por lo comun son excelentes. Las materias que estudiaría un niño de 8 a 12 años, por ejemplo, en Europa, no compensarian la carencia de educacion moral recibida en el seno de la vida doméstica. El niño viviría lejos del hogar, en una de esas *pensiones* que jamas reemplazan la casa paterna; i tomando los malos hábitos que, en lo jeneral, se adquieren en los establecimientos de esta clase.

En resumen, pues: los niños de esa edad deben educarse en su propio pais si posible fuere al lado de su familia, o como *externos* en colejos públicos i privados. Allí aprenderian, además de los conocimientos elementales comunes, las primeras materias de enseñanza secundaria o profesional, segun la carrera a que se les piense dedicar, escogiendo, con especialidad, las concernientes a esa carrera. Debe evitarse en cuanto se pueda colocar los niños *internos* en no importa qué establecimiento, por mas acreditado que sea i mas garantías de orden, moralidad, &c. que ofrezca. Sobre este punto se hallan de acuerdo los principales pedagogos de Europa. Puede adoptarse un sistema que llamaremos *misto* i que consiste en permanecer el niño durante el dia en el colejo i regresar por la tarde al lado de su familia.

En el estado embrionario en que se hallan aún los estudios profesionales en Colombia, muchos padres querrán enviar sus hijos a Europa o a los Estados Unidos para que concluyan sólidamente su carrera. Es claro como la luz que es imposible estudiar con provecho *la química; la física* i otras ciencias sin los elementos necesarios. La Universidad de Bogotá carece de laboratorios: En los Estados no hai cosa que se le parezca. Se han hecho milagros para enseñar *injerción* en la Escuela respectiva, pero no

4.ª Que se elija con cuidado el centro de estudios en que deba vivir el jóven, escogiendo especialmente las ciudades de Inglaterra, Suiza i Alemania.

5.ª Que, en lo posible se evite que el jóven resida en Paris, porque ahí se encuentran los artifices mas peligrosos i es casi seguro el naufragio.

6.ª Que haya una vijilancia constante sobre la conducta del jóven, i que, si al cabo de cierto tiempo se ve que ésta es mala, porque los placeres han reemplazado al estudio, i no hai esperanzas de reforma, &c. &c. presto, pronto, cortar en jermen el mal i embarcarlo para el *patrio suelo que lo vio nacer*.

El punto esencial entre todos es dejar solamente al jóven los medios de vivir con decencia, sin que pueda permitirse caprichos costosos i acostumbrarse a una vida muelle, poco apropiado para el estudio.

Pero en vez de ésto ¿qué hacen los *inesperitos papás* de Sur-América? Si no todos, la mayor parte, proceden de la manera siguiente:

Un amigo viene a Europa. A él entregan su hijo con una carta para el jefe de la casa de comercio con la cual tienen negocios, redactada en éstos o semejantes términos:

“Mi amigo tal llava a mi hijo tal a concluir sus estudios en *medicina, literatura* &c.ª (segun el caso) usted se servirá examinar en qué Universidad o de qué modo puede hacer esos estudios i *suministrarle cuanto necesite*, que todo será cubierto en cuenta &c.ª &c.ª”

Siguen algunas recomendaciones mas o ménos servientes, pero que sca dirigidas a *sordos*, pues las casas de comercio no tienen oídos sino para sus asuntos *comerciales* i se ocupan poquísimo de la instrucción de sus clientes. Lo sábio para ellas es ver cómo aumenten el tanto por ciento en progresion indefinida.

Otras veces se envia al *chico* a que estudie *prácticamente* el comercio en esas casas, haciendo las mismas recomendaciones i autorizando los mismos gastos.

Al cabo de poco tiempo el amigo parte. El jóven queda solo en Paris, yendo a hacer sus clases al Cuartel Latine o asistiendo al almacén donde se le ha colocado. El amigo, comisionista o acudiente lo ha buscado un hotel modesto, donde se le da comida, habitacion i ropa limpia por ciento

brillo a la luz del gas i con los placeres del baile; pero el *novicio* ve apenas la superficie dorada de las cosas i naufraga de seguro. Entónces, adios libros, anfiteatros, almacén i trabajó! al de los doblones reunidos con tantas fatigas por el minero de Chile, o el campesino de Colombia! El jóven pide i pide dinero constantemente, la casa de Paris lo da con frecuencia, hasta el dia en que el déficit es abrumador o inevitable la ruina.

¿Recuerdas la famosa letrilla de Breton:

“Cuentan de un Corredor
Nada bobo.
Que siempre que al buen señor
Denunciaban muerte o robo,
Interrompia al escribano,
Que esplicaba la querrela,
Diciéndole: al grano, al grano,
¿Quién es *ella*?”

168

En efecto, el eterno escollo de la juventud en Europa, es *Ella*; pero en ninguna parte del Continente *Ella* es mas peligrosa que en Paris. Sábese que todas las grandes ciudades son centros de corrupcion. Lóndres, Viena, Berlin, Amburgo, Nápoles tienen una fama *bien merecida* en todo el universo. El vicio ha sentado allí sus reales i devora las jeneraciones. Pero en ninguna parte de Europa, es mas *descarado* el vicio que en Paris. En ninguna hai las *facilidades* inauditas para la corrupcion que en la antigua Lutecia. Recorre el mundo i no encontrarás puntos que se parezcan a los bulevares i a los cafés parisienses. El *Prater, Regent Street, la Villa Reale* en Nápoles &c.ª son muchachillos comparados a los famosos bulevares bien conocidos i cuya descripción omito.

Consecuencia lójica, porque es preciso poner el dedo en la llaga:

Paris es una ciudad peligrosa para el jóven extranjero, sobre todo, si dispone de fortuna, es peligrosa hasta para los varones de cincuenta años que tengan los rasgos poco sólidos; i no te aconsejo que envíes a Emilio a residir allí, si no posee las cualidades de un Cartujo. La vida de provincia en Francia, con escepcion de Lyon, Marsella i Burdeos, es del todo preferible. En el Havre, por ejemplo, hai una buena Escuela de Comercio, donde se estudia *prácticamente*.

Bruselas es un pequeño Paris: cerca esta Anvers donde hai otra Escuela de Comercio excelente. ¿Quieres grandes centros científicos? Tienen las Universidades

Aquí se necesita para... Los jóvenes... dicion, prop... so forman... la adversita... Tu sincer

pronunciados

El señor Garrido, echos de l... éo así:

Señores... en esta sola... lágrimas, p... miento; per... ya que vuc... que anhelo... mi catodráti

Se ha desv... comprensible... nuestro pais

El vacío q... illá liberal... ciencia i de

Si este col... apenas a que... en él se ocu... a encender... de lo porven... de la juven... regando por... grimas de... sabio.

Do otro m... inmensa sio... él dejó con... delante os... a la repúbli

La muetia... libertad i... nadas de... ciudadano... tiverio i vo... patria, como... maestro, s... ejemplo i ha... fianza de su

Este es el... tud funda... tar on banca... SeS... i... Aquí ten